



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA H. CONSEJO TECNICO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL 21 DE JUNIO DE 1994

- I. La sesión dio inicio a las 15:25 horas, con el siguiente orden del día:
 1. Presentación de candidatos de Consejo Técnico ante la Comisión Dictaminadora de la Carrera de Psicología.
 2. Regularización de académicos con categoría de Ayudante de Profesor, no titulados.
 3. Consideraciones en relación al PEPRAC.
 4. La Carrera de Biología envía propuesta para el tema de investigación en la plaza de Profesor de Carrera Asociado "C", en el área de Ecología.
 5. La profesora Susana Eugenia Rodríguez Barbero solicita la entrega extemporánea de documentos para participar en el concurso de oposición en el área de Tecnología Farmacéutica.
6. ASUNTOS GENERALES
 - Observaciones en relación a la propuesta de "Protesta Universitaria".
 - Informe sobre los concursos de oposición de tiempo completo en la Carrera de Psicología.
 - Informe de la Comisión de Consejo Técnico nombrada para analizar las justificaciones académicas de las plazas de técnico académico.
 - Solicitud de revisión de concurso de oposición en el área de Química Inorgánica Experimental, solicitada por la profesora MA. GUADALUPE DE LA CRUZ CORONA VARGAS.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA H. CONSEJO TECNICO

II. La sesión estuvo presidida por el Dr. Benny Weiss Steider, interviniendo como Secretario el I.Q. Miguel José Flores Galaz.

III. A esta sesión asistieron los siguientes Consejeros Técnicos:

LIC. BERTHA CRUZ LOPEZ
LIC. ADRIANA S. GUERRERO DE LEON
M.C. ALFREDO JESUS MIRANDA SANCHEZ
M.C. PASCUAL ESTRADA GONZALEZ
PSIC. ARMANDO RIVERA MARTINEZ
PSIC. ALEJANDRO E. ESCOTTO CORDOVA
C.D. ALFREDO S. SANCHEZ FIGUEROA
M. EN C. JOSE LUIS GOMEZ MARQUEZ
I.B.Q. VICTOR ALBERTO CORVERA PILLADO
Q.F.B. JOSE ANGEL ROJAS ZAMORANO
Q. ARTURO EDUARDO CANO FLORES
Q.F.B. MARIA DEL ROCIO BRECEDA HERNANDEZ
PROFRA. JULIETA DE LA LUZ GARCIA Y GARCIA
DRA. REBECA CHAVEZ GENARO
C.D. OLGA TABOADA ARANZA
MTRA. MA. ESMERALDA BELLIDO CASTAÑOS
C. ANTONIO DE LOS SANTOS GONZALEZ

IV. Los acuerdos en relación al orden del día, fueron los siguientes:

1. Presentación de candidatos de Consejo Técnico ante la Comisión Dictaminadora de la Carrera de Psicología.

La Comisión de Consejo Técnico integrada por los profesores Rebeca Chávez Genaro, Alejandro E. Escotto Córdoba y Víctor A. Corvera Pillado, informan que después de un cuidadoso análisis de los curricula que les fueron presentados, se proponen a los profesores **GERARDO ANGEL VILLALVAZO GUTIERREZ y ANA MARIA ROSADO CASTILLO** como representantes de Consejo Técnico ante la Comisión Dictaminadora de la Carrera de Psicología.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

H. CONSEJO TECNICO

2. Regularización de académicos con categoría de Ayudante de Profesor, no titulados.

Después de amplias deliberaciones se acuerda que aquellos profesores con la categoría de ayudante de profesor que aún no se han titulado, a excepción de los profesores de reciente contratación, se les dará la oportunidad de que en un período de tres meses presenten el registro de su tesis o proyecto de trabajo, con la firma del director de tesis, estableciendo como fecha límite el 30 de septiembre de 1994, una vez transcurrido este período si los profesores no han procedido a realizar el trámite, se analizará la posibilidad de sustituirlos. En los siguientes tres meses deberán presentar el avance de su trabajo, firmado por el director de la tesis a más tardar el 31 de diciembre de 1994, entendiéndose que en caso de que los profesores no presenten lo solicitado causarán baja. Se les otorgará otro período adicional de tres meses para entregar un documento que acredite el haber realizado su examen profesional, o un documento indicando la fecha de la realización del examen profesional, esto último tendrá como límite 31 de marzo de 1995.

3. Consideraciones en relación al PEPRAC.

Se presenta el comunicado que envía el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud, en el que se indica que se deben enviar los criterios de evaluación para ingresar al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, para ser analizados; por lo que el Secretario de Consejo pone a consideración del pleno si se envían los utilizados durante el proceso del PEPRAC pasado o si se desea que una comisión de este Órgano Colegiado los revise y presente una nueva propuesta.

Consejo Técnico acuerda conformar una comisión para revisar y analizar los criterios de evaluación, la cual queda integrada por:

BERTHA CRUZ LOPEZ
ARMANDO RIVERA MARTINEZ
JOSE LUIS GOMEZ MARQUEZ

Quienes deberán presentar su propuesta o sus comentarios a más tardar en una semana a partir de este día.

Olga Taboada Aranza

M. E. Bellido C.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA H. CONSEJO TÉCNICO

Por otra parte algunos miembros de Consejo Técnico manifiestan su inconformidad de ser evaluados por una comisión externa a esta Facultad, aunque fueran calificados con los mismos criterios que se utilicen para el resto de los profesores; indican que esta decisión podría dejarlos en cierta desventaja debido al desconocimiento de las actividades que competen a esta dependencia.

El Presidente de Consejo da una explicación sobre el proceso anterior, indica que los consejeros técnicos que participaron fueron enviados a los diversos consejos académicos de área y sólo una persona no obtuvo estímulos, cuando se revisó su caso el consejo académico de área le asignó salarios, por lo que se considera que no debe haber problemas al respecto.

Después de analizar la situación, Consejo Técnico acuerda que se envíen las solicitudes de los miembros del mismo a los consejos académicos de área correspondientes; además se acuerda enviar un pronunciamiento que indique el desacuerdo que se tiene para ser evaluados por una comisión externa, además deberá indicar una propuesta o sugerencia de solución; por lo cual se integra una comisión formada por:

ESMERALDA BELLIDO CASTAÑOS
BERTHA CRUZ LOPEZ
JOSE LUIS GOMEZ MARQUEZ

El Ing. Flores informa que para aspirar a obtener el estímulo de Fomento a la Docencia, convocado para profesores de carrera, se está solicitando que se firme en el intersemestre, que a diferencia de los profesores con categoría de asignatura, esta aprobado por este Organismo Colegiado no firmar en el intersemestre, debido a que no tienen actividades frente a grupo durante el mismo; Se le manifestó que como tiempo completo, los académicos no sólo desarrollan actividades frente a grupo sino además se deben cubrir las de apoyo a la docencia e investigación, por lo cual se pone a consideración esta situación para su análisis y discusión.

Consejo Técnico aprueba por consenso que los profesores que aspiren a ingresar al Programa de Fomento a la Docencia, firmen las listas de asistencia durante el semestre normal e intersemestre.

M. E. Bellido C.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

4. La Carrera de Biología envía propuesta para el tema de investigación en la plaza de Profesor de Carrera Asociado "C", en el área de Ecología.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

5. La profesora Susana Eugenia Rodríguez Barbero solicita la entrega extemporánea de documentos para participar en el concurso de oposición en el área de Tecnología Farmacéutica.

Consejo Técnico acuerda dar la oportunidad para que la profesora Rodríguez continúe con sus trámites, entendiéndose que en este concurso en particular no hay otro aspirante que pudiera salir perjudicado.

6. ASUNTOS GENERALES

- Observaciones en relación a la propuesta de "Protesta Universitaria".

Se informa que una vez presentada la propuesta no se han hecho llegar observaciones de modificación por ninguna instancia.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

- Informe sobre los concursos de oposición de tiempo completo en la Carrera de Psicología.

El Presidente de Consejo informa que se tuvo una reunión con los profesores involucrados en los concursos de tiempo completo de la Carrera de Psicología, en la cual se les explicó la forma en que se dieron los tiempos. Algunos profesores le manifestaron que el extrañamiento para la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanas era excesivo y uno indicó que estaba bien.

- Algunos Consejeros Técnicos ponen a consideración del pleno que el extrañamiento a la comisión dictaminadora puede perjudicar o vetar para siempre a los profesores para cualquier puesto de elección,



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA H. CONSEJO TÉCNICO

en la UNAM, por lo que se propone que no se envíe dicho extrañamiento.

El Presidente de Consejo informa que en la sesión anterior a esta, se acordó emitir el extrañamiento debido a la serie de errores e irregularidades detectadas durante los concursos de oposición de Profesor de Carrera de Psicología, algunos de estos errores fueron reconocidos por los miembros de la comisión dictaminadora que se presentaron a la misma sesión para explicar la situación.

Después de amplias deliberaciones se acuerda emitir una llamada de atención por escrito con copia al expediente para los miembros de la comisión dictaminadora.

El Secretario de Consejo informa que la comisión dictaminadora tiene dos procesos de revisión pendientes por atender, por lo que solicita se tome una decisión al respecto.

Se acuerda que estas solicitudes queden pendientes hasta que se integre la nueva comisión dictaminadora de la Carrera de Psicología, a quien se le solicitará que nombren a un representante para proceder en cuestión.

- Informe de la Comisión de Consejo Técnico nombrada para analizar las justificaciones académicas de las plazas de técnico académico.

La comisión informa que se han reunido a trabajar para revisar las justificaciones y planteamientos que se presentan, y se ha encontrado que en muchos de los casos, las actividades reportadas no responden a las expectativas, incluso algunas de éstas podrían ser realizadas por laboratoristas. Por lo anterior se propone enviar una petición a las instancias solicitantes en la cual se indique claramente el perfil que debe cubrir un técnico académico, y de esta forma presenten un plan de trabajo que incluya las actividades administrativas y las académicas a desarrollar, de acuerdo a lo establecido en la Legislación Universitaria.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de la comisión, el comunicado será enviado por el Presidente de Consejo. Asimismo se acuerda que el Secretario de Consejo cite a los profesores interesados para darles a conocer la categoría y nivel que les fue asignada por las diversas comisiones dictaminadoras y decidan si continúan o no con sus trámites. Para los profesores asignados al

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Olga Taboada Aranza

[Firma]
Julio de la Cruz
Hernández

[Firma]

[Firma]

[Firma]

M. C. Bellido C.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA H. CONSEJO TECNICO

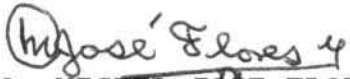
CEYE interesados en obtener una plaza de técnico académico, deberá enviarse una justificación académica debidamente fundamentada.

Solicitud de revisión de concurso de oposición en el área de Química Inorgánica Experimental, solicitada por la profesora MA. GUADALUPE DE LA CRUZ CORONA VARGAS.

Consejo Técnico se da por enterado de la designación del profesor Alejandro Ruiz Cancino como representante de la Profra. Corona Vargas. En representación de este Organó Colegiado se nombra al Q.F.B. José Angel Rojas Zamorano. Se le deberá solicitar a la comisión dictaminadora correspondiente que nombre a su representante para integrar la comisión especial revisora.

La sesión se dio por terminada a las 17:20 horas.


DR. BENNY WEISS STEIDER.
PRESIDENTE DEL CONSEJO TECNICO


I.Q. MIGUEL JOSÉ FLORES GALAZ
SECRETARIO DEL CONSEJO TECNICO


*MARY


Olga Taboada Anaya

7


M. E. Bellido C.